

AUDIENCIA PUBLICA EN LA HAYA, A PARTIR DEL DIA 25

LA HAYA, 6. (EFE.)

EL Tribunal Internacional de Justicia de La Haya ha hecho público un comunicado en el que anuncia la celebración de una audiencia pública a partir del miércoles 25 de junio para oír a los representantes de los Estados interesados en el dictamen consultivo, solicitado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en relación con el Sahara occidental.

La lista de países que participarán en esta audiencia pública será comunicada posteriormente, se añade en el comunicado.

En medios próximos al Tribunal se cree que esta audiencia pública durará unas dos semanas y que en ella intervendrán España, Mauritania, Marruecos y Argelia, sin que se excluya la eventual participación de cualquier otro país miembro de la O. N. U.

Una vez terminada la audiencia, la Corte se reuniría a puerta cerrada por un espacio de tiempo que se podría prolongar hasta seis semanas, lo que quiere decir que el dictamen podría ser hecho público a finales de julio o principios de agosto.

Superada la fase preliminar de la composición del Tribunal, que para el presente caso se amplía de 15 a 16 jueces, una vez admitido el juez «ad hoc» designado por Marruecos, el presidente del Tribunal Supremo de Costa del Marfil, Alphons Boni, el Tribunal entrará ahora en su desarrollo normal.

Se estima en La Haya que de celebrarse con éxito la conferencia de Estados interesados en el Sahara occidental, propuesta por España, podría determinar una mayor agilización de esta audiencia pública y facilitar la tarea del Tribunal.

Durante la audiencia, los

Estados interesados expondrán oralmente ante los jueces sus argumentos y completarán las exposiciones escritas anteriormente presentadas.

El dictamen del Tribunal Internacional de Justicia pasará a la sesión que las Naciones Unidas dedicarán al tema del Sahara occidental, hacia finales del próximo mes de septiembre.